

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 13

En Huépil, a doce de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 9:35 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del consejero don **Raúl Garay Lennon**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Adiel Díaz Salazar, María Cristina Friz Venegas, Jorge Malig Vera, Karen Herrera Urtubia, Carola Seguel Rodríguez, Pedro Urrutia Seguel y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara, quien además ejerce la función de Alcalde subrogante

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Aprobación del Acta de la sesión del 17 de noviembre de 2017.
- 2 Varios

1. Aprobación del Acta de la sesión del 17 de noviembre de 2017

El **Sr. Garay** somete a consideración el Acta del 17 de noviembre de 2017 y el **Sr. Urrutia** consulta si se vana a tener respuestas respecto de lo que se conversó en la reunión anterior, relacionado a los ítems, en particular de DIDECO donde cuando se hace un presupuesto de debe tener el detalle de cada programa; por lo tanto falta conocer cuáles son los ítems que se están proyectando de ese departamento y, en segundo lugar si corresponde que el COSOC deba recibir una respuesta en relación a lo que se ha manifestado en varias reuniones como por ejemplo si va a estar dentro del gasto del año o del otro el mejoramiento de la multicancha que está al lado del Renacer, acota han pasado tres o cuatro años solicitando lo mismo y nunca han tenido respuestas; por lo tanto desea saber si está dentro del trabajo municipal ese mejoramiento de la multicancha porque observa que otra vez van a reparar la de El Llano, la de Portal Oeste y no entiende por qué esa cancha queda rezagada; lo que se requiere por tanto es una respuesta positiva o negativa dado que la gente pregunta al respecto. El **Sr. Garay** consulta que cargo tiene la Sra. Pamela Barrientos, si es secretaria comunal de planificación o Directora; se la aclara que ella pertenece a la planta de directivos de la municipalidad y ejerce funciones en la secretaría comunal de planificación, el cargo tiene esa denominación pero ella es Directivo. Además el consejero señala que en la hoja siete, en el último punto se señala que "Se otorga opinión favorable respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas...", indica que al respecto no está de acuerdo porque los consejeros no tocaron las partes del presupuesto municipal, se tocaron los lineamientos globales del municipio, las metas, pero él no está de acuerdo porque no ha tocado ese tema y es quien ve la parte de inversión y finanzas como consejero y no tocó un punto de eso; por lo tanto él no está de acuerdo. El Secretario Municipal les recuerda que ese día se pidió la opinión y dijeron que era favorable; sin embargo el **Sr. Garay** insiste en que esa opinión se refería a lo que habló la Srta. Pamela pero que él no pudo tocar lo del presupuesto. El Secretario Municipal también recuerda que el **Alcalde** leyó todo lo que consideraba el acuerdo y nadie dijo en esa ocasión que no estaba de acuerdo, independientemente de las apreciaciones personales y que para efectos de lo que señala el consejero es importante que en el momento indicar que se rechaza o que se aprueba el punto, en caso del rechazo se debe indicar el motivo, porque así se consigna en el Acta. El **Sr. Garay** acota que rechaza la parte del presupuesto porque él que es quien ve la parte financiera del presupuesto no tocó un peso, no vió el presupuesto municipal, ni el de educación, ni los de salud y cementerios; que en lo que si estuvo de acuerdo y vio lo que habló la Sra. Pamela que duró prácticamente una hora y media y el **Sr. Alcalde** dijo que eran las once y que hasta esa hora habla con los concejales y....; agrega que si se hubiera tocado la parte del presupuesto municipal no hay horario límite, si no se les coarta, insiste en que él no pudo hablar y tenía varias consultas como por qué en la salud había aumentado tanto, un 27% en un ítem, lo más probable que era es porque venía el CESFAM y vienen otros tipos de médicos pero él no lo puede suponer, se lo tienen que decir desde el municipio; agrega que lo mismo le pasó en cuanto al gasto en personal a honorarios que había subido un montón de plata, pero que esos se lo tienen que decir desde el municipio, que esa parte no la tocó el; se llegó hasta la parte de inversiones, proyectos y todo, y que eso lo vio y lo aprobó; que la parte presupuestaria propiamente tal no se tocó, no la vio y por ende no....; que si no se tocó cómo va a poder alguien aprobarlo. El Secretario Municipal le señala que en el fondo se estaba en la sesión donde habían transcurrido ya los quince días en lo cual cada uno de los consejeros debió presentar el tema ante sus bases, que no se hizo, y por lo tanto traían las opiniones sobre esas orientaciones y en esa ocasión era el momento de decir esto; decirlo ahora es solamente dejar constancia, pero ya no sirve porque ya se le hizo llegar al concejo esa opinión a través del certificado que se mencionó en esa ocasión; por lo tanto, en lo sucesivo y como se dijo en ese momento, cuando se reconocía que la gente no sabe, que no tiene por qué saber y que era necesario hacer talleres, con buena intención, para programarlos, de tal manera que la gente se empape más en el tema y después cuando los consejeros les consulten ellos opinen cosas como por ejemplo que lo relacionado con seguridad ciudadana no se observa en el plan y de eso, para que tome conocimiento el concejo municipal si las incluye o no, que ese es en términos generales el procedimiento; entonces en esa ocasión se hizo un recorrido del plan y la mayoría acá dijo que sí estaba de acuerdo con las orientaciones, pese a que se diluyó la conversación en temas técnicos y que tal vez no era el momento de ello porque había pasado ya el período e inclusive hubo una exposición anterior donde también se explicó ahí para que los consejeros se fueran con una idea pre concebida de lo que tenían que consultarle a sus bases; agrega que las bases no van a

opinar su cuadra o no. Comenta que cuando los consejeros hablan, por ejemplo de por qué subió el presupuesto, podría ser una buena pregunta, por qué hay tanto gasto en personal a honorarios también, en qué sentido, en el sentido que a lo mejor eso tiene un objetivo, que es que se va a contratar personal para inspección municipal, por ejemplo, para incrementar las patentes de alcoholes, pero en ese tenor se tiene que formular la consulta, de lo contrario se diluye. El **Sr. Garay** acota que así se ha hecho todos los años anteriores, cuando él ha preguntado en varias ocasiones o en una oportunidad por qué había ingresado un millón de pesos, entonces el Sr. Wohlk señala que se había vendido un vehículo y él como consejero manifestó que o era muy malo o viejo, y una de las niñas asesoras de él algo le dijo al oído y contestó que había vendido parte de un bosque detrás de la obra entonces eso lo satisfizo, que si hubiese hilado más fino hubiese dicho qué tipo de bosque, cuántos árboles eran, cuántos se vendieron, pero solo le interesaba saber bien y, esas explicaciones las van dando, agrega que le extraña que en otras oportunidades, años atrás siempre estaban los jefes acá y respondían al tiro, cosa que ahora se les está diluyendo, se quiere conversar algo y hay que esperar a la otra sesión y, de repente no tienen nada; acota que están de acuerdo que como consejo no son vinculantes, pero por último que les digan que lo van a tratar, que lo están viendo, etc.; insiste que no se habló y la Srta. Pamela de SECPLAN conversó lo mismo que se dijo en noviembre, entonces al final la hora y media fue lo que ella conversó, los proyectos hechos, los que se estaban haciendo y los que se iban a hacer, pero el resto del plan de acción y la parte que a él le interesa no se vio; entonces a lo mejor se aprobó pero se aprobó esa parte, desde su punto de vista, entonces por eso dice aquí se dice que aprobaron y están de acuerdo a..., reitera que con respecto al presupuesto municipal no está de acuerdo porque no lo vio: El secretario municipal le señala que lo que acaba de expresar el consejero va a quedar en Acta, pero también reitera que no se confundan con el rol que tienen, que el rol de este consejo no es fiscalizar al municipio; sin embargo el **Sr. Garay** acota que si pueden hacer consultas. El secretario municipal indica que en eso está de acuerdo pero que no le corresponde fiscalizar; que el detalle de las partidas pierde sentido cuando se está hablando de juntas de vecinos, de comités de viviendas, agrupación de iglesias, comités escolares, etc., que si lo tiene cuando cada uno de los consejeros que representan a un grupo o a una organización en particular y se preguntan si esto estará por ejemplo dentro de mi organización o estará dentro de lo que la comunidad espera del municipio como plan de acción; entonces se está hablando de cosas macro y no de la partida en particular, no de que se compró un bosque, por ejemplo. Se está hablando de lo que a la gente le interesa: seguridad, alumbrado público, los perros vagos, la salud ambiental, la salud de las personas, de la acción en general o de las políticas que están orientadas y que el presupuesto es el reflejo de eso, ahí sí. El **Sr. Garay** comenta que entonces en lo sucesivo no les pasen un detalle así, que les pasen una cuestión global para que la vean y punto, pero si entregan un detalle y que él se maneja en las finanzas como contador que fue, entonces a él le interesa la parte finanzas y se da el trabajo de ver ítem por ítem e ir comparando un año con otro y si le llama la atención de que un ítem creció demasiado como lo ha hecho ver antes; que si se haya equivocado en poner el punto, pero esa es la explicación que él pide, nada más; agrega que está de acuerdo que a lo mejor a los 17.000 o 13.000 habitantes aquí no le va a interesar mucho ese ítem, pero a él si le interesa porque le gusta saber especialmente los gastos de la municipalidad, en distintos ítem, no con el ánimo de fiscalizar pero si que le den una explicación más o menos lógica, como cuando consultó por qué había subido tanto la dieta de los concejales y el secretario lo explicó con detalle que había salido una ley y que permitió subir ese gasto en un porcentaje bastante más alto de lo normal, y con esa explicación le satisface; sin embargo el secretario municipal le señala que esa es una explicación que le satisface al propio consejero más que a la comunidad; pero el **Sr. Garay** insiste en que de repente la comunidad a él le pregunta por qué ganan tanta plata los concejales, entonces insiste en que él tiene la base para decir, y todos los que han escuchado aquí tienen la misma base para decirles: "subió esto por esto, por esto, por esto". El secretario municipal reitera también que dentro del rol del consejero, que está en el reglamento y que deben leer, aparece qué cosas le pueden preguntar al concejo también, para que queden tranquilos en por ejemplo, lo que acaba de decir, por qué los concejales ganan tanto y, ellos le van a responder, pero insiste que para que no se diluya lo que ellos como consejeros deben hacer y que esto de la opinión vinculante no es que no los van a tomar en cuenta, todo lo contrario, tanto en el gobierno comunal anterior como el actual, lo que se pretende es que la participación de la ciudadanía sea efectiva; que lamentablemente no tienen la atribución de poder cambiar decisiones, pero si son escuchados y ese es el rol que les cabe cuando se les pide la opinión con respecto al cambio de denominación de calles o cuando se les pide la opinión respecto de la cuenta pública o, en este caso, de los lineamientos generales del municipio, para ver si a la comunidad lo representa o no y, ahí los consejeros cumplen el rol que es más importante de llevar esto a sus bases para socializarlo y recoger ahí las opiniones más que las opiniones personales, independiente de que algunos son dirigentes y, ahí se cumple el rol del consejero que no es fiscalizar sino que de asesorar, en este caso, al municipio para que reformule y reorienta y, si es que el concejo también lo considera porque esta opinión no es vinculante, puede que no la consideren y también pasa a ser una opinión válida; ahora que si se equivocan o no en eso es la comunidad la que después pide cuentas. El **Sr. Garay** comenta que cuando preguntaba, por ejemplo, en la oportunidad anterior que no tenían un detalle de los programas de la DIDECO, como lo habían tenido todos los años y, en particular referente al COSOC, ellos como COSOC tenían un ítem que era de quinientos mil pesos para el año 2017 y que no se ocupó todo, y en lo particular les interesaba saber cuánta plata van a disponer para el año 2018 y que no lo ha visto en ningún lado, nadie le ha respondido. El secretario le consulta si a la comunidad le interesa eso, independiente de que recursos efectivamente hay que dejar en el presupuesto, el consejero señala que efectivamente es importante para la comunidad porque ellos los representan y cuando acuden a algún lado les explican a qué fueron y qué hicieron y qué hacen aquí también, entonces es interesante saber si pueden contar con ese ítem; agrega que si él va a Valparaíso, como ha ido al Congreso Nacional, ellos le explicaron que fueron a algo, entonces por eso les interesa y que a lo mejor al resto de la gente ni a los empleados municipales le puede interesar si los consejeros tienen plata o no para movilizarse, pero a ellos como consejo les interesa saber si van a tener un ítem de plata; el secretario municipal le insiste que esa duda es como consejeros pero no como una opinión respecto lo que considera el la consulta sobre las políticas generales, el plan de acción etc., que se formula a la comunidad a través de ellos y ese punto en particular no les interesa porque quizás sus prioridades son temas como las inundaciones, los problemas sanitario, problemas con las alcantarillas, etc.; entonces se

está discutiendo un tema muy particular y no macro; acota que en cuanto a ese ítem el presupuesto lo debiera consignar pero como una cuenta o partida de carácter interno, más que para tratarlo en esta ocasión y que por lo demás se va a contar con esos recursos. El **Sr. Garay** acota que el Sr. Alcalde lo dijo en la sesión anterior, que les podía dar el detalle del gasto de DIDECO y, al respecto consulta cuándo se podría contar con ello. El Secretario Municipal le indica que se podrá entregar cuando el concejo municipal apruebe el presupuesto, lo que ocurrió en diciembre y que en estos momentos se está ejecutando; por lo tanto queda como tarea entregar ese detalle, pero insiste en que por favor no piensen que se les está ocultando información porque no es ese el propósito sin perjuicio que a veces pasa que por efecto de varias circunstancias como las vacaciones del personal las cosas se tornan lentas, pero hay que cumplir con esa entrega; también recuerda que el **Alcalde** ofreció un taller que hay que programar respecto de la participación ciudadana, para lograr más compromiso de las bases a la hora de las consultas en estas materias; ello significa hacer un programa y convocar a la gente de una manera tal que se motive a asistir y tome conocimiento de esto porque este año, nuevamente, hay que hacer el mismo ejercicio; es decir entregarle al consejo todo el documento, porque la ley así lo señala, con las orientaciones generales que también se les entrega, para que las analicen con sus bases y éstas sepan qué opiniones les va a pedir los consejeros, que no va a ser si la partida cuadra o no, si sobra o no plata, sino que van opinar respecto de la delincuencia y de todo lo que se ha comentado en esta y otras sesiones, comenta que los consejeros deben saber también que hay una ordenanza de participación ciudadana que se está aplicando y que se quiere que se tenga presente para estos efectos, porque en este caso se le pide al COSOC y a los consejeros como representantes de las organizaciones que son diversas para que esa opinión diversa represente a la comunidad y la Autoridad la considere y de esa manera se enriquezcan nuestros planes y los años venideros se formulen mejores planes dentro de un marco presupuestario que no siempre cubre todo lo que tanto en el municipio se quisiera como lo que el COSOPC y el propio Concejo municipal también. Acota que el concejo también es una instancia en la cual cada uno de ellos demanda un sinnúmero de cosas y que el **Alcalde** trata de dar respuestas pero indicándole que hay un marco presupuestario que hay que respetar, entonces a veces hay que hacer muchos juegos con las partidas porque no se puede soñar con "hacer " si no se cuenta con el financiamiento, porque si se gasta más de lo que se tiene nos van a acusar de un presupuesto deficitario y de que no sabemos administrar los recursos, acota que el tema es muy complejo y que lo que trata de decir es que en el rol del consejero hay que atenerse, y no por restringirlos tampoco, sino encausarlos en lo que realmente señala el reglamento interno y de la ley 20500 que son opiniones relacionadas con la representación de la comunidad. En cuanto a lo que ha comentado el **Sr. Malig** expresa que cuando se dice en el Acta que se otorga la opinión favorable respecto de las orientaciones globales del municipio, se está hablando del presupuesto en sí, que no pretende defender al **Sr. Garay**, pero cuando esto pasa a los concejales, ellos ven y dicen que el COSOC autorizó esto o sea, el COSOC lo vio y está de acuerdo; entonces significa que si los consejeros ya van con una opinión a los concejales y de haber estado de acuerdo con esto, o sea se dio un voto a favor de esto, entonces cree que lo que dice el **Sr. Garay** tiene un poco de razón en el sentido de que si los consejeros están poniendo aquí que están de acuerdo con el presupuesto municipal, en realidad vale un voto más de, tiene un valor al llegar a los concejales; cree que es loable que los consejeros puedan tener un poco más de información detallada en este sentido, sin tener que decir que a lo mejor no están de acuerdo, pero si poder saber en qué es lo que están de acuerdo, señala que no sabe si se equivoca pero está hablando en el sentido de que este consejo está aprobando y están de acuerdo y que va a llegar al concejo y ellos se van a preguntar si esto lo vieron en el COSOC y que estuvieron de acuerdo en todo lo que aquí sale, consulta si eso está bien. El secretario municipal le señala que ese razonamiento está bien y el consejero insiste que por eso cree que **don Raúl** se esmera un poco en decir que se vea bien en lo que están poniendo de acuerdo, si esto es lo que los consejeros están entendiendo y si están de acuerdo. El secretario municipal señala que por eso es el énfasis de que cuando los consejeros den su opinión, si no están de acuerdo tienen que expresar por qué, igual como lo hacen los concejales, como por ejemplo que estos planes no representa el avance para la comuna según lo que señalan mis vecinos; y eso queda consignado y lo tienen que saber los concejales, pero si los consejeros no lo expresan ahí, después, cuando ya pasó el período no tiene validez. El **Sr. Garay** acota que no se pudo expresar porque no se tocó, entonces cómo se puede decir algo si no se tocó ese tema; en eso el Secretario Municipal está la responsabilidad mutua que tienen los consejeros y el municipio de que en esa sesión se alargó demasiado y está redactado todo lo que se habló y que para los concejales les es complejo entender el acuerdo final que ahí se señala, pudiendo no tomar en cuenta si se hubiese rechazado también, pero insiste en que con esto todos van aprendiendo y quiere transmitir que la responsabilidad que los consejeros tienen es muy grande, porque traen la representación de sus bases y, para eso sus bases decidieron que sean ustedes los que los representen, porque se van a sentir bien representados; por lo tanto cuando van a dar su opinión, tiene que ser con el apoyo de sus base y bien fundada, porque eso forma parte de un documento que es oficial y que se publica en la página de transparencia y, que además lo están solicitando los estamentos gubernamentales y algunos particulares también, todo lo que los consejeros están opinando, si se están cumpliendo todos los procesos y todo eso. Entonces insiste en que la responsabilidad que tienen en eso es muy importante, no es que se les menosprecie. El **Sr. Garay** insiste en que si le pasan un libro como ese, donde vienen los gastos municipales y de los otros departamentos, a lo mejor su gente o su comunidad no va a entender mucho como él que es contador, que si le llama la atención, por ejemplo, que el personal de planta para el año 2018 en plata suba un sesenta y ocho por ciento con respecto al año anterior, acota que jamás ha objetado las platas cuando son un diez o doce por ciento, que es lo normal que puedan subir, pero un sesenta y ocho por ciento que suba el personal a contrata, como el personal de salud, le llama la atención, cree que tiene como consejero el derecho a preguntar el por qué, que a veces como lo dijo en una oportunidad el Sr. Wohlk, que no podía decirlo porque es una cuestión confidencial, se lo aceptó hasta cierto punto porque para la transparencia no hay nada confidencial; entonces lo que preguntaba era por qué estas platas habían subido, y le bastaba una respuesta como que una ley lo permite, por ejemplo; reitera que esto no lo pudo tocar y el la mitad del libro que está lleno de datos de su interés y, eso es lo que él dice, que se aprobó de aquí para adelante, con ciertas dudas porque de acuerdo a la historia de esto, el COSOC está desde el año 2011 y siempre se les ha mostrado y les han detallado las gestiones tanto de salud, el caso de cultura donde le

interesa saber qué se va a hacer al respecto, sin embargo se pone un párrafo general de cultura que se puede ver en cualquier libro, entonces no ve tampoco una gestión básica y estratégica de comunicación, de participación ciudadana, del tema ambiental, cultura, patrimonio, etc. El **Sr. Malig** acota que a lo mejor también en esto tienen mucha culpa los consejeros y, cree entender un poco lo que dice el secretario municipal, que a lo mejor los consejeros deben darse el tiempo cada uno porque cuando se cita a reunión interna como COSOC para ver estas cosas no son muchos los que asisten y, eso hay que dejarlo claro, y cuando a los consejeros se les entrega un libro que tienen que revisar para dar la opinión, se debieran juntar antes y revisar completo el libro y ver cuáles son las que presentan dudas y, cuando se lleve a cabo la reunión acá, expresarlas, porque eso es lo que se dice, que solo pueden expresarlas pero que no pueden cambiarla, pero si llegar con esas cosas listas de tal manera que estas cosas queden reflejadas ahí, porque ya las traen listas y no verlas aquí porque, y que él también se incluye dentro de esta responsabilidad porque se enteró hoy de esto, entonces es difícil que los consejeros puedan tener opinión si ni siquiera lo han leído; **Don Adiel** señala que está de acuerdo con eso; el **Sr. Garay** agrega que cree que sí los consejeros lo pueden revisar y preguntar dentro del contexto de la reunión y la persona indicada dará la respuesta y quedará establecido dentro del acta, pero que para el momento los consejeros venir preparados y no esperar a que pase lo que pasó ahora y, para eso cree que los consejeros tienen que responsabilizarse más sobre el punto, porque son pocos los que se reúnen y cree que eso es parte del trabajo también. El secretario Municipal agrega a eso, que el **Alcalde** tomó en cuenta la opinión cuando todos señalaron que en general sus bases no son participativas y por lo mismo quedó muy preocupado, porque efectivamente se ha visto que la participación de la gente no es mucha pero sí muy demandante, entonces en esa ocasión se dijo que hay que fortalecer esta instancia partiendo por casa, el propio COSOC hay que fortalecerlo y, después nos vamos a las bases que son las organizaciones y que ojalá participe la mayor cantidad de socios y, esa tarea la va a sumir alguien acá de participación ciudadana para ilustrar a la gente; entonces el municipio puede hacer talleres también con los consejeros para que tengan un bagaje de conocimientos que permita después llevarlo a las bases, que se expresen delante de ellos y que ellos les entiendan, no en lo específico sino que en el objetivo o el para qué de esa partida. Acota que cuando don **Raúl** habla del presupuesto, por qué aumentó, a lo mejor la pregunta es al revés, cuando el municipio les explicó que todo esto de los proyectos de inversión, seguridad pública, de la salud pública y la educación aumentaron nuestras ganas de hacer cosas y se tienen todos estos recursos que se van a invertir reflejan esa situación, más que decir que aumentó la partida de gastos en personal u otras en particular, porque la gente quiere saber si el presupuesto aumentó para lo que como comunidad se esperaba, y esa es una opinión más de sentido común que técnica porque la gente no necesariamente comprende lo técnico sino que les preocupa que pasen por inseguridades, carencias y otras necesidades que quieren saber cómo el municipio les puede ayudar a resolver por ejemplo a través del fomento productivo para que se constituyan pequeños emprendedores o empresas, mediante las capacitaciones y cómo eso se refleja en el presupuesto y eso cambia un poco la visión de las cosas, porque el análisis técnico lo tiene el otro concejo y que de no hacerlo estaría incurriendo en un abandono de deberes. El **Sr. Garay** acota que el secretario municipal está diciendo lo mismo que opina él, pero al revés porque él quiere saber por qué aumentó el ítem y el municipio tienen que contestarle que es porque se destina a seguridad, esto o lo otro; pero él lo entiende pero quiere que el municipio se lo diga, que él sabe por qué aumento un sesenta y tanto en salud, por el CESFAM, entre otras, pero aclara que no se quiere responder él mismo; entonces quiere que aquí alguien le diga que aumento ese porcentaje por esto, esto o esto, que no le gusta afirmar algo que puede que no sea así; el secretario municipal le señala que tampoco se trata de amordazar a los consejeros, pero reitera que se van a hacer acciones para fortalecer el rol del COSOC, se van a hacer acciones para que la gente trate de participar más y el **Alcalde** se comprometió a ello, porque además al municipio le están exigiendo la participación de la comunidad en los proyectos, hay fondos que así lo exigen, como está sucediendo con el tema de las plazas y además dejar constancia en acta de esa participación y opinión; además señala que es muy probable que en un corto tiempo más lo mismo va a suceder con los presupuestos municipales, pero cuando se habla de los presupuestos participativos que está considerado en la ordenanza, que es una instancia que el municipio tiene que afinar y que tampoco es para la partida sino que del objetivo de aquella partida, como por ejemplo se podría solicitar la opinión de las juntas de vecinos para definir en qué se podría destinar los recursos del FONDEVE y, no como ahora que se destinan para equipamiento de las cocinas, para instalación de agua, reparaciones menores, etc., pero no se cuenta con un proyecto como junta de vecinos que diga por ejemplo que para abordar el tema de la delincuencia queremos que el FONDEVE en nuestra localidad se oriente al alumbrado público o para la compra de contenedores de basura, o para ejecutar un proyecto de esterilización de mascotas, porque hay mucho perro vago o gatos que hacen daño y contaminando el ambiente, acota que eso le da más sentido al FONDEVE, más que para vajillería o equipamiento menor. La **Sra. Karen** comenta que a lo mejor eso ocurre porque la gente a lo mejor no tiene mucho conocimiento respecto de eso y a lo mejor si el FONDEVE apunta a seguridad ciudadana se beneficia a muchas más personas que a las que van siempre a las reuniones, que siempre son los mismos, la directiva y un par de personas más, que son en el fondo los beneficiarios directos de esto, pero no es la comunidad total, que si un pasaje está muy oscuro y el FONDEVE apunta a poner alumbrado público se beneficia a todos los que están ahí y a los que transitan por ahí. **Don Adiel**, por su parte comenta que a la gente no le interesa tanto ver la documentación sino que le interesa el hecho, con eso se conforma más que si se le habla de aspectos en los cuales tienen poco conocimiento, se conforman con que salga un proyecto. La **Sra. Karen** acota que eso es información que tiene que ser entregada desde el municipio. La **Sra. María Cristina** agrega que también la gente ve y que el dirigente tiene que tratar de apoyar porque ella siempre recorre la población para que no boten papeles, botellas a los canales y que ella ha insistido tanto que se pongan contenedores para reciclar los vidrios y en la sede se vive pendiente ordenándola, una sede que se debiera mantener ordenada y limpia, lo que le corresponde la gente de la población también, porque no le corresponde al municipio, sino que los vecinos tienen que poner cosas de su parte. El secretario municipal señala que so le han hecho ver en los encuentros del COSOC a nivel provincial, regional y nacional y, para allá va el tema de la participación ciudadana que va a ser cada vez más exigible para el municipio y al mismo tiempo las autoridades lo deben aprovechar y, en este caso el **Alcalde don Jaime Veloso** siempre va a estar a favor de la participación.

2. Varios.

Don Adiel comenta que la vez pasada le comentó al **Sr. Alcalde** lo que pasa con el puente del Santuario en Polcura, el puente Las Tizas, que quedó a corto plazo de avanzar en esa obra que se derribó por causa del mal tiempo y por culpa de la empresa que lo hizo, el problema es que ya viene el invierno y no se observa avances. Por otra parte, en cuanto al tema del aseo sucede que se encontró a una persona de Huépil botando basuras en el sector del puente El Peumo y el día que se saca la basura corresponde los miércoles y él fue durante el sábado o domingo, en esa oportunidad agredió a la persona que le llamó la atención. El **Sr. Garay** acota que se requiere saber la patente del vehículo. **Don Adiel** indica que lo conversó con la presidenta del sector quien indicó que se trataba de una persona de Huépil, desconoce si ella presentó la demanda pero le envió un mensaje al teléfono. El **Sr. Garay** insiste que sin el dato de la patente del vehículo no se puede hacer un seguimiento. El **Sr. Urrutia** indica que el tema salió en las redes sociales y fue un director de una escuela. **Don Adiel** acota que desconoce si tiene la facultad de decirlo porque esa persona lo encontró pero no sabe si hizo la denuncia. El secretario municipal lo insta a que le señale a la persona que detectó esta situación que proceda a hacer la denuncia, sobre todo si hubo agresión, para poder tomar acciones. **Don Adiel** confirma que la persona que fue a botar basuras fue don José Sagredo, profesor jubilado y conocido en la comuna, pero que es la persona que lo detectó quien tiene que hacer la demanda, porque a ella le corresponde. Agrega que si por el sector pasase todos los días el camión de la basura no surgirían estos problemas. Por otra parte señala que camino a Polcura, pasando Villa Rastrojos a mano izquierda hubo un accidente hace poco porque en la línea recta tiene tres metros hacia el cerco de la calle y en la curva no alcanza a tener un metro, esa obra quedó así, comenta que él les dijo que eso estaba mal pero en esa zona se genera riesgo y han ocurrido varios accidentes. También comenta que en Polcura hay una obra en ejecución una calle donde estaba el aserradero, puente a puente, y está detenida, consulta cuándo la retoman, se le indica que hará la consulta

Don Pedro Urrutia señala que en el tema de seguridad no saca nada con tocarlo porque desconoce cuál es la disposición de lo que se refiere la ley de tránsito o de la ordenanza del departamento de tránsito respecto de la instalación de la señalética que mencionó en sesiones anteriores; acota que entregó el tema del disco pare que pusieron ahora en Tucapel y que se lo comentó a don Jorge y espera que haya solución en relación a eso, porque nuevamente casi se produce un accidente de un joven que desconoce la ruta. Así mismo pregunta dónde se puede acceder a la ordenanza de participación ciudadana y se le indica que la pueden obtener directamente del sitio WEB de la municipalidad, acota que tiene reunión con algunos dirigentes de Tucapel para conversar con ellos sobre ese tema y hacer un mini taller. Por otra parte reitera la solicitud del listado de locales de alcoholes que como centro de prevención necesitan porque son las familias las que tienen que firmar el documento que hace el Departamento de Salud, respecto de la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a personas que están con problemas de alcoholismo, el listado se necesita para saber cuáles están autorizados y de ahí ver los clandestinos, que son muchos. En tercer lugar señala que mañana hay pago en Tucapel y sugiere que los inspectores municipales no vayan solos sino que sean acompañados por carabineros para ver que los vehículos no se suban nuevamente a la plaza y en general a ninguna plaza por el tema de que cuando se van dejan mucha basura, por lo que cada comerciante se debiera hacer responsable de su propia basura, porque ellos dicen que le están pagando al municipio para eso y por eso no la recogen, de lo contrario habría que subirles el derecho. Agrega que el camino del sector de Cruz de Piedra está muy calaminado, muy dañado y desconoce a quién se tienen que dirigir para ver que se pueda mejorar; acota que ahí está la empresa de áridos Rivera que tiene imposible ese camino y cree que antes de invierno ese puente va a ser dañado. El **Sr. Garay** señala que eso no le corresponde a nadie y hay que proyectarlo para que lo pongan en los caminos globales si es que es un camino público porque no está..., pregunta si ese camino tiene una letra y don Pedro le indica que no tiene nada y el **Sr. Garay** señala que entonces no está dentro del plan de caminos y la **Sra. Karen** agrega que es el dueño el que tiene que hacerse cargo de la mantención; sin embargo **don Pedro** señala que es un camino público y por eso pregunta a quien dirigirse para ver lo que se puede hacer; el **Sr. Garay** le señala que hay que ver en Obras y preguntar si ese camino tiene una identificación, acota que todos los caminos secundarios son "Q" y que si es así a mitad de año viene la nueva empresa que está a punto de adjudicarse por el Gobierno Regional para la mantención de los caminos y poder consultar si se puede incluir o qué requisitos se deben cumplir. Por otra parte el consejero señala que se instaló un balneario ahí que no tiene permiso sanitario ni nada, a quién tiene que dirigirse como vecino del sector porque el presidente del comité de Cruz de Piedra es un funcionario municipal, acota que inclusive a visto llegar camionadas de ripio y desconoce si eso él lo pidió para el camino hacia el balneario o lo compró en forma personal o fue mandado por el municipio justamente para reparar el camino, se ignora a quien hay que acudir. El **Sr. Garay** señala que Salud es el que da el visto bueno para que funcione el balneario y el secretario municipal aclara que no se trata del Departamento de Salud sino que Higiene Ambiental de la SEREMI de Salud y le aconseja que hable en el departamento de Obras para ver lo que les van a solicitar. El consejero agrega que el otro día les cortaron las alambradas, se metieron a las plantaciones de frutillas, a las plantaciones de damasco.

Don Jorge Malig reitera el tema de villa Las Araucarias porque desconoce en qué quedó eso y el tema de la entrada a Villa Los Castaños I y II, desconoce si se ha tomado algún acuerdo frente a eso. El **Sr. Garay** acota que ha estado en el lugar y se estacionan por ambos lados, que si ocurre algo grave no entra una ambulancia y nada. El **Sr. Malig** acota que eso está muy peligroso y hay mucha gente. Por otra parte indica que la señalética tampoco se ha instalado en cuanto a restricción de la velocidad, no estacionar camiones, acota que anduvieron por allá un día pero no se ha llegado a nada. Reitera que le preocupa mucho que exista una sola entrada para las tres poblaciones porque además es demasiado angosto. Agrega de falta señalética en calle Condell de Tucapel, es una calle que se pavimentó por sistema participativo pero no cuenta con señalética. También indica que falta demarcación de la Avenida O'Higgins y que solamente tiene el pavimento, además el sector es una boca de lobo y se pudiera ocasionar un accidente. El **Sr. Garay** acota que siempre ha pedido saber quién es el responsable de la Avenida O'Higgins, si el municipio, SERVIU o Vialidad, porque le hace falta de demarcación en medio de la calle y el **Sr. Malig** agrega que también falta la demarcación de las líneas laterales y en la curva del lado norte está en mal estado. Comenta que en Avenida Ecuador ya se ha solucionado un poco el problema, aunque aún se estacionan vehículos. El **Sr. Garay** explica que está permitido estacionar por un lado; sin embargo se señala que ese letrero ya no está o lo taparon; el **Sr. Garay** insiste en que ahora dice "Estacionar solamente este lado", que en algún momento lo vio tapado, se estacionan del lado del frente de la

panadería. El **Sr. Garay** agrega que ahí se estacionan camiones y es un lugar donde entran muchos vehículos. El **Sr. Urrutia** comenta que en ese sector le iban a cursar un parte porque está la franja amarilla de extremo a extremo, entonces no se puede estacionar y así lo hace ver carabineros. Finalmente el **Sr. Malig** señala que la calle Irarrázaval en muchas oportunidades se estacionan vehículos por ambos lados, entonces se podría instalar un letrero que permita estacionar en uno solo. La **Sra. María Cristina** indica que lo mismo ocurre a la entrada de Independencia y que a las cuatro de la mañana de cierto día un vehículo se dio vuelta y le quebró el cemento porque suben y bajan por esa calle. El **Sr. Urrutia** acota que el pasaje Las Quilas está en las mismas condiciones y es causa de continuos choques de vehículos. **Don Raúl** le reitera a los consejeros que no son vinculantes

La **Sra. Karen** comenta que más allá de los agradecimientos por parte de la localidad de Tucapel por el Liceo y el compromiso que tiene el municipio referente a ese tema no tiene mucho que hablar en el área de la educación porque los establecimientos están de vacaciones y se espera que el liceo funcione bien y que el municipio cumpla lo que prometió y que además se cumpla en los plazos, que en eso hay una función fiscalizadora tanto de los apoderados y de la comunidad educativa de Tucapel, porque de lo contrario los únicos perjudicados va a ser el municipio más que los niños porque el municipio igual tiene un plan B frente a esta situación pero no es la idea, que la idea es que se cumplan los plazos para que todo se dé como debe ser y sea el Ministerio de Educación quien subvencione el primero medio y que no tenga que ser el municipio quien corra con esos gastos. Reitera los agradecimiento de la gestión del municipio frente a este tema. El **Sr. Garay** acota que en realidad hay que felicitar al municipio por lo que se hizo, porque lo había prometido el SEREMI de Educación en Octubre del año pasado pero el tiempo pasaba, pero con la gestión que hizo el Alcalde se logró algo positivo.

La **Sra. María Cristina** consulta cuándo se va a entregar el CESFAM de Tucapel, porque la gente está preguntando en vista que se han dado varias fechas y está muy preocupada, acota que la gente está disconforme como está trabajando porque dicen que faltan horas. El secretario municipal indica al respecto que respecto a ese recinto se gestionó con el Ministerio de Salud una ampliación de contrato, se le inyectó más recursos para algunas partidas, lo cual significa más presupuesto y más plazo, se espera que de aquí a brevedad se cumpla dado que en algunas construcciones aparecen a veces los denominados "vicios ocultos" que afectan su terminación, por lo tanto en sesión de concejo se aprobó un anexo al contrato con la empresa para que aborde los problemas presentados durante su construcción, el plazo que se le dio a la empresa fue de sesenta días adicionales y se espera terminen en abril. La consejera también señala que preguntó por el problema que tienen de habilitar espacios públicos para la población San José y que aún no le dan respuestas. El secretario municipal indica al respecto que lo que se está esperando es la opinión de INVIA, que es el propietario de esos terrenos y que podría permitir ejecutar esos proyectos. La **Sra. María Cristina** comenta que ese sector está todo cerrado y era lo que hace mucho tiempo estaban solicitando porque no cuentan con muchos espacios, querían hacer arreglos, áreas verdes porque de pronto se presta para que la gente vaya a botar basuras. Agrega que la señora cerró pero la gente se mete por los alambres ya botar cachureos; también comenta que enviaron una carta al Alcalde para que pregunte en Santiago pero no han tenido respuestas. La **Sra. Karen** comenta que independientemente que esté cerrado la gente siempre va a buscar otro lugar donde botar basuras y en el fondo se trata de un tema cultural, agrega que aquí se ha hecho el tema de recolección de residuos que no son domiciliarios propiamente tal, es decir, los cachureos y que a lo mejor se debería hacer más seguido, cada dos o tres meses para evitar en algo este tema de los clandestinos, acota que en la población Nuevo Amanecer igual hay una especie de basural de todo, de sillones, madera, neumáticos, etc., inclusive todos los escombros de una calle la vaciaron allí; por lo tanto la empresa fue la que desarmó la calle y fue a tirar los escombros, entonces se podría hacer más continuo este tema del retiro de los cachureos para que la gente se pueda deshacer de ellos de esa forma. Por otra parte la **Sra. María Cristina** comenta que en Enrique Zañartu, en la esquina con Independencia hay una piedra grande y unos jóvenes la movieron y está a punto de caer a la calle, pregunta de qué manera se puede ver eso para evitar accidentes; por otra parte indica que en el puente de Huépil mucha gente acude en la noche a tirar basuras.

El **Sr. Garay** señala que los caminos rurales, en el sector sur de la comuna, Las Lomas, El Peumo, no se les ha hecho mantención, tanto de roce como de la máquina y por tanto la calamina sigue igual, acota que no entiende hasta qué punto se supervisa el camino a Valle del Laja que es el que más transita hasta el cruce de El Peumo, y en el Valle del Laja desde el cruce de El Peumo hasta el kilómetro cinco, donde nace el camino El Peumo tampoco lo han tocado ni en el período anterior ni ahora con este contrato que está a punto de terminar; acota que tiene entendido que la brigada de roce ya no existe y fuera de eso siempre ha insistido que cuando pase la máquina vaya una brigada porque empiezan a tirar las piedras para los lados donde debiera ir el cauce del agua y está toda taponeada, por lo tanto no sirve de nada y el agua va a subir al camino y lo va destruir; Y en las partes más bajas que las vayan limpiando. Por otra parte señala que varios usuarios se han quejado, que le extraña, por la dirección de tránsito en la quema, el presupuesto día a día es mayor en beneficio para ellos, Los horarios de atención, dan horarios a las ocho de la mañana y hay que como el médico llega a las nueve, se produce una hora perdida si es que llega el médico a las nueve, y empiezan por orden de llegada, entonces el que llegó en décimo lugar lo van a atender a las dos de la tarde, que a veces hay gente esperando hasta cuatro horas, entonces pide se vea si se puede hacer una atención programada en salud, tres o cuatro en una hora, cuatro a la otra hora, fraccionado, una cosa así porque el tiempo es de uno también, siendo que un buen servicio se puede hacer un poquito mejor, nada más. También señala que en la biblioteca de Tucapel le gustaría saber si la persona encargada trabaja a honorarios o ad honorem, porque nunca está abierto ese recinto; acota que le ha tocado ir a devolver un libro y está cerrado en distintos horarios, a la persona a lo mejor no le pagar y va a la hora que quiere, entonces necesita saber de partida que pongan el horario de atención afuera para que quien consulte lo conozca y, que además se atienda.

Finalmente, el **Sr. Garay** consulta si es factible conversar en la próxima sesión sobre los programas de DIDECO y se le indica que se informará al Alcalde, el consejero acota que se juntarán antes para ver el PLADECO para ver los lineamientos planteados y analizar su marcha; luego de ello se cierra la sesión a las 11.00 horas

ACUERDOS SESION DEL 12.02.2018 13 ORDINARIA

En esta sesión no se sometieron temas para acuerdo de consejo